

15/04/2021

## **Antofagasta: Prisión preventiva para 3era imputada formalizada por Fiscalía por homicidio simple y lesiones menos graves en contra de misma víctima**

La Fiscalía Local de Antofagasta informa que formalizó investigación ante Tribunal de Garantía en contra de la imputada L.E.S.J. por su presunta autoría de los delitos de homicidio simple y lesiones menos graves, ambos en contra de la víctima J.G.O., en grado consumado. El hecho ocurrió el 09 de abril del 2021.

El Tribunal de Garantía de la ciudad acogió la solicitud del Ministerio Público y le aplicó a la imputada L.E.S.J. la máxima medida cautelar de prisión preventiva por ser considerada un peligro para la seguridad de la sociedad.

Según los antecedentes dados a conocer durante la audiencia, el hecho ocurrió el pasado 09 de abril, a las 01:10 de la madrugada aprox., en el sector de Trocadero en la intersección de las calles Edmundo Perez Zujovic con Los Tamarugos de la comuna de Antofagasta, la imputada L.S.J. junto a los imputados J.D.R. y M.D.R., previamente concertados y armados con palos y objeto corto punzantes tipo cuchillas, se abalanzaron sobre las víctimas, en donde los imputados L.S.J. y J.D.R. utilizando un objeto corto punzantes agredió a la víctima D.A.A., causándole cuatro heridas cortantes penetrantes, una en el hombro derecho una segunda en la zona paraesternal derecha y dos en el muslo izquierdo lesiones de mediana gravedad.

Mientras, el imputado M.D.R., utilizando un objeto contundente, agredió a la víctima J.G.O., y le arrojó una parrilla metálica sobre la cabeza, además de causarle heridas cortantes penetrantes, en la pantorrilla, en la zona paraesternal izquierda, en el muslo izquierdo y en el muslo derecho, la cual le causa a la víctima un tromboembolismo pulmonar, causado por una trombosis venosa de la extremidad inferior derecha, provocándole la muerte de la víctima J.G.O.

En tanto, el Tribunal de Garantía fijó un plazo de 90 días para la investigación del caso (a contar del 12 de abril del 2021).

Cabe recordar, que el pasado 12 de abril, en este caso, ya habían sido formalizados anteriormente por la Fiscalía los imputados J.D.R., alias “El Tamoyo” y M.R.R. alias “El Piticoyo” por su presuntas autoría del delito de homicidio simple en contra de la misma víctima J.G.O., en grado consumado. Asimismo, el imputado J.D.R. también fue formalizado por la Fiscalía por su presunta autoría de lesiones graves en contra de la víctima D.A.A., en grado consumado.

Tras solicitud del Ministerio Público ambos imputados quedaron con la máxima medida cautelar de prisión preventiva por ser considerados un peligro para la seguridad de la sociedad.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369